

Información de Trámite

Nombre Trámite	INSCRIPCION DE ESCRITURA DE REPARTO EXTRAJUDICIAL, PARA REPARTICIÓN DE TERRENOS HEREDADOS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE JUNÍN
Descripción	La partición de herencia es un procedimiento por el cual se pone fin a la comunidad hereditaria, sustituyendo la cuota abstracta que tenía cada heredero en la herencia por la titularidad de bienes y derechos concretos a favor de cada uno de ellos.
¿A quién está dirigido?	A este trámite pueden acceder cualquier Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera que desee inscribir este contrato mismo que versa sobre la totalidad del inventario sin recurrir al procedimiento judicial Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • partición
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Declaracion de herencia Copia de escritura del terreno a repartir Copia de papel de votacion de todos los herederos Planos de repartición debidamente firmados por un profesional del área Certificado de no adeudar al municipio, del terreno a repartir Solicitud dirigida al alcalde para aprobacion del consejo Posesión efectiva de los bienes heredados Certificado de solvencia de registro de la propiedad Requisitos Específicos: Adjuntar copia de partida de defunción de propietarios Adjuntar copia de partida de defunción de uno de los herederos, de ser el caso Poder notariado para que uno de los herederos realice todo el trámite
¿Cómo hago el trámite?	Acudir a la Oficina de la Registraduría de la Propiedad y Mercantil del Cantón Junín. Presentar la documentación. Acudir a la ventanilla de Recaudación Municipal y cancelar los valores correspondientes. Presentar el pago en la ventanilla de atención de la Registraduría de la Propiedad y Mercantil del Cantón Junín. Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del	Según el avalúo del terreno se cobra la inscripción

trámite?

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Edificio GAD Municipal del cantón Junín

Oficina de Registraduría de la Propiedad

Avenida Eloy Alfaro y calle Coronel J. M. García

De lunes a viernes desde las 8:00 hasta las 17:00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Registraduría de la Propiedad

Correo Electrónico: g.cedeno@junin.gob.ec

Teléfono: 053801529

Transparencia